

ACTA SESION N°4/2018

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

(27.03.2018)

PRESIDE: SRA. ALCALDESA **SECRETARIO:** SRA.SECRETARIA MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMAN DUK

HORA INICIO: 19:25 Horas **HORA DE TERMINO:** 21:15 Horas

ASISTENCIA		SI	NO
I.- ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES			
1.-	Carlos Ruz Bórquez. Presidente de la Junta de Vecinos Siglo XXI.	X	.
2.-	Ana Betancour Álvarez. Presidenta de la Junta de Vecinos Unidad Real.	X	-
3.-	Nancy Tapia Álvarez. Presidenta de la Junta de Vecinos Camino de Piedra.	-	X
4.-	Patricia del Carmen Torres Poblete. Presidenta de la Junta de Vecinos Santa María	-	X
5.-	Erika Chandía Villagra Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva Cordillera.	-	X
6.-	Adelia del Carmen Hernández Hernández. Presidenta de la Junta de Vecinos La Nueva Generación de Vichuquén.	X	-
7.-	Miguel Angel Castillo Pino Presidente de la Junta de Vecinos Villa Los Guindos.	X	-
8.-	José Antonio Erices Cruces. Presidente de la Junta de Vecinos El Abanico de Peñalolén.	Excusó asistencia	X
9.-	Janet del Carmen Lizama Pino. Presidenta de Junta de Vecinos El Robledal.	-	X
10.-	Carlos Alberto Troncoso Figueroa. Presidente de la Junta de Vecinos Villa Los Maitenes de Vespucio.	X	-

II) ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES			
1.-	Esmerita Torres Muñoz Presidenta del Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana y Centro de Desarrollo Newen Lafquen.	X	-
2.-	Moisés Albornoz Muñoz Presidente del Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Calle 400.	Excusó asistencia	X
3.-	Julia Retamal Cepeda. Presidenta del Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana y Centro de Desarrollo Pasaje Maravedíes.	X	-
3.-	Patricio Venegas Segovia. Presidente del Centro de Desarrollo Feria Perdices Palena.	X	-
5.-	Jessica Caballero Quezada. Presidenta del Centro de Desarrollo Huella Pentecostal 2016.	X	X
6.-	Leontina Moya Muñoz. Presidenta del Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana y Centro de Desarrollo El Olivo.	-	X
7.-	Teresa Toro Campos. Presidenta del Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana y Centro de Desarrollo El Quillay 1.	X	-
8	Rosa Miranda Rodríguez. Presidenta del Centro de Desarrollo Villa Sol Naciente.	X	-
III) ESTAMENTO ORGANIZACIONES RELEVANTES			
1.-	Pablo Abrego Soto Representante del Club de Leones de Peñalolén.	X	-
IV) ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO:			
1.-	Vivian Ancalipe Poblete. Representante de la Corporación Sagrada Familia.	X	-

SRA. ALCALDESA:

"En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

TABLA:

1. Revisión Acta Anterior, sesión ordinaria N°03 (14.12.2017).
2. Presentación de Cuenta Pública correspondiente al año 2017.
Expone: Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.
3. Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 18:30 horas.

TEMA N°1	:	REVISIÓN ACTAS ANTERIORES.
ACUERDO C.C.O.S.C.	:	“El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Peñalolén, respecto al punto N° 1 de la tabla de la Sesión Ordinaria N°4, celebrada con fecha 27.03.2018 denominado: Revisión de Actas Anteriores , acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N°03 (14.12.2017). Dicho acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los consejeros Presentes según registro de asistencia de la sesión.
TEMA N°2	:	PRESENTACIÓN DE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.
EXPONE	:	Sr. Juan Pino Melo. Director de SECPLA.
ACUERDO C.C.O.S.C.	:	“El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Peñalolén, respecto al punto N° 2 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 27.03.2018 denominado: “Presentación Cuenta Pública 2017” , acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por el Director de SECPLA, quién a solicitud de la señora Alcaldesa, expone en forma detallada, el texto de la cuenta pública correspondiente al año 2017, así como también, los proyectos y programas que se consideraron para el año. La cuenta pública completa, se encuentra en CD que se entrega a cada uno de los Consejeros presentes y que es de conocimiento de la comunidad a través de la página web del Municipio.

Dicha cuenta se lleva a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, considerando los contenidos contemplados en la citada normativa, cuenta que, además de presentarse en sesión extraordinaria de concejo municipal y estar a disposición de la comunidad en la citada página web, será puesta en conocimiento de la comunidad mediante actividades focalizadas por barrio.

Finalmente, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil se pronuncia sobre esta cuenta pública según lo señalado en el artículo 94 de la citada Ley N° 18.695 y sus observaciones quedan registradas en el audio de la sesión, el que forma parte integrante de ésta.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los consejeros presentes según registro de asistencia de la sesión.

Se levanta la sesión a las 21:15 horas

CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNAL
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

LUZ MARINA ROMAN DUK
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONSEJO COMUNAL
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

CLAS/LMRD/nds.